# escudo10Abraham Lincoln School

***Arica***

ANEXO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**PROTOCOLOS ANTE EMERGENCIAS**

1. **PROTOCOLO ACCIDENTE ESCOLAR**

Se considera accidente escolar a todo evento que a raíz de una acción o condición insegura provoque una lesión. Este puede ser dentro de la jornada de clases, durante las salidas pedagógicas fuera del establecimiento, en actividades extracurriculares y en el trayecto hacia y desde el colegio.

Nuestro establecimiento no considera seguros particulares de salud, por cuanto todos los estudiantes serán derivados, a través del Seguro de Accidente Escolar, al Servicio de urgencias del Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani.

Consideraciones generales de procedimiento ante cualquier situación de accidente escolar:

\* Si ocurre dentro de jornada de clases, el docente a cargo del curso del estudiante accidentado deberá dar aviso en la Inspectoría General o Secretaría del establecimiento a fin de activar el seguro de accidente escolar y realizar los siguientes pasos:

1. Evaluación preliminar del alumno
2. Se notifica al apoderado vía correo electrónico consignado en la ficha de matrícula del estudiante, en forma paralela se le da los primeros auxilios al accidentado.
3. En caso de ser una lesión mayor se confecciona la Declaración de accidente escolar y el Inspector general o quien designe la Dirección del colegio, debe trasladar al alumno al Servicio de Urgencia del Hospital Regional Juan Noé Crevani para su atención (se solicita servicio de ambulancia cuando sea necesario) y se informa al apoderado para que se acerque hasta ese lugar.

\*Si ocurre durante una salida pedagógica o extracurricular, el docente a cargo del curso deberá informar al colegio y dirigirse en forma inmediata con el estudiante afectado al Servicio de urgencias del Hospital Dr. Juan Noé Crevani y realizar su ingreso para activar el seguro escolar, con el documento correspondiente para estos efectos (Declaración de accidente escolar) emanado por el establecimiento, al igual que en el punto anterior se realizarán los siguientes pasos:

1. Notificar al apoderado vía telefónica y/o correo electrónico.
2. En caso de ser una lesión mayor se traslada al alumno al Servicio de Urgencia del Hospital Regional Juan Noé Crevani para su atención (se solicita servicio de ambulancia cuando sea necesario) y se informa al apoderado para que se acerque hasta ese lugar.

\* Si ocurre durante el trayecto hacia o desde el colegio

1. El apoderado o encargado del trasporte escolar debe informar al colegio para hacer efectivo el seguro de accidente escolar a través de la “Declaración individual de accidente escolar”
2. **PROTOCOLO ACCIDENTE LABORAL**

Se considera accidente laboral a toda lesión que se provoque por una acción o condición insegura en relación exclusiva a sus funciones. Este puede ser dentro de la jornada de trabajo como también en el trayecto directo hacia y desde el lugar donde desempeña sus funciones.

\* Si ocurre dentro de la jornada de trabajo

1. Evaluación preliminar
2. Se confecciona DIAT y se deriva a Mutual (Cámara Chilena de la Construcción)
3. En caso de ser una lesión mayor se solicita servicio de ambulancia para su traslad

\* Si ocurre durante el trayecto hacia o desde el lugar de trabajo.

1. Debe ser derivado a la Mutual y dar aviso para confeccionar la DIAT correspondiente que permitan su atención.
2. **PROTOCOLO ANTE SISMOS**
3. En el caso de un sismo de intensidad considerable, las puertas del colegio se cerrarán momentáneamente con la finalidad de poder evaluar la situación, organizar a nuestros estudiantes y estar bajo resguardo ante posibles réplicas, evitando así exponer a nuestros niños a posibles accidentes por corte de alumbrado público, conductores descontrolados, etc.
4. Una vez normalizada la situación, el retiro de los alumnos debe ser en forma paulatina por los apoderados. Es importante que deje registrado en la hoja de vida de su hijo(a) bajo firma, que persona (en el caso que usted no pueda asistir en un tiempo prudente) autoriza para que retire a su hijo(a) del establecimiento.
5. En el caso que sea inevitable una evacuación, ya sea por daños en infraestructura, rotura de matrices de agua y/o alcantarillado, evacuaremos camino al Cerro La Cruz hasta la esquina de calle Sotomayor con el pasaje Maitencillo.
6. Si el sismo se produce durante el trayecto, los transportes escolares tienen como punto de encuentro la puerta principal del Estadio Carlos Dittborn por calle 18 de septiembre, lugar destinado por la ONEMI y desde donde podrá retirar a su hijo(a), como también desde donde el Tío(a) del Bus acuerde a través de vía electrónica con los apoderados un lugar de encuentro, ya que esto dependerá de la ubicación del transporte escolar al momento de la emergencia y de las condiciones del tránsito.
7. **PROTOCOLO ANTE INCENDIO**

Al Producirse:

\*Se da la alarma inmediatamente (toque de campana) y se llama a Bomberos

\*Si es posible, se efectúa la primera intervención controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de bomberos.

Acciones a seguir:

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación o personal responsable. El lugar de evacuación es el mismo determinado para sismos (sector Cerro La Cruz, calle Sotomayor con Maitencillo)
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, cuelgue el teléfono, detenga artefactos eléctricos y corte fuentes de energía.
4. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia las zonas de seguridad o al exterior del edificio.
5. Si se encuentra con niños, o visitas, llévelos con usted.
6. Si se encuentra en otra área, sector u oficina, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
7. No regrese al edificio hasta que le sea indicado.

Frente a cualquier emergencia:

***Asegúrate que tu actitud sea segura …. ¡¡¡No te arriesgues!!!***

\*Contacto en caso de Evacuación:

1. Eduardo Díaz Soto 996615301
2. Gabriel Pérez Del Pino 984407286

Arica, octubre 2022